Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
NIT: 900.126.313-7
Anapoima – La Mesa

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN
OPS -162/2026

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 DE NOVIEMBRE DE 2026
TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OPS-162/2026
CONTRATANTE	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P. – ERAT S.A. E.S.P. NIT 900.126.313-7 Representante legal: NELSON IVÁN GARCÍA TARQUINO Gerente
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE REYES SANCHEZ C.C. N° 1.072.430.473 de La Mesa Cundinamarca.
DIRECCIÓN Y CONTACTO	Domicilio: Tv 5 8 20 Barrio San Pablo Apicata Anapoima Cundinamarca. Teléfono: 3228524748 E-mail: anderey10@gmail.com
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS ELECTROMECÁNICOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS A MONTO AGOTABLE, QUE OPERAN EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO, ESTACIONES DE BOMBEO, ESTACIONES REGULADORAS DE PRESIÓN Y DEMÁS REDES E INSTALACIONES DE LAS SEDES DE LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P., EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESA Y ANAPOIMA CUNDINAMARCA.
VALOR TOTAL	SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($**61.682.500,00**) M/CTE.
PLAZO	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto.
CDP	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000495 del 14 de septiembre de 2026 – Valor respaldado: $ 61.682.500,00 Vigencia Fiscal 2026.
SUPERVISIÓN	DIRECTOR OPERATIVO DE LA ERAT S.A. E.S.P.
FECHA DE INICIO	11 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
NIT: 900.126.313-7
Anapoima – La Mesa

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN
OPS -162/2026

A los once días (11) del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026)**,** se reunieron en las instalaciones de la **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.**, ubicadas en la Diagonal 8 No. 1-05, barrio Quintas de San Pablo – PTAP, municipio de La Mesa, Cundinamarca, por una parte, **NELSON IVÁN GARCÍA TARQUINO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.063.121 expedida en La Mesa, Cundinamarca, quien actúa en calidad de **Gerente y Representante Legal de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.**; **JOSE DAVID GUTIERREZ**, en su calidad de **Director Operativo** así como Supervisor del contrato; y, por otra parte **ANDRES FELIPE REYES SANCHEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.430.473 expedida en La Mesa, Cundinamarca, domiciliado en Tv 5 8 20 Barrio San Pablo Apicata del municipio de Anapoima quien para efectos del presente documento actúa en calidad de **CONTRATISTA**.

Los comparecientes se reúnen con el propósito de **formalizar el inicio de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No. OPS-162/2026**, una vez verificado el perfeccionamiento del contrato y el cumplimiento de los requisitos previstos para el inicio de su ejecución, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato, los estudios previos y demás documentos que integran el expediente contractual.

En consecuencia, las partes y el Supervisor **acuerdan y dejan constancia de que la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No. OPS-162/2026 inicia a partir del once (11) de noviembre de dos mil veintiséis (2026)**, fecha desde la cual comenzará a contabilizarse el plazo contractual, en los términos y condiciones establecidos en el contrato y sus documentos integrantes.

A partir de la fecha señalada, **EL CONTRATISTA** deberá dar cumplimiento integral y oportuno al objeto, las actividades, obligaciones y demás compromisos asumidos contractualmente, bajo el seguimiento y supervisión de la **Dirección Operativo de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.**

Para constancia firman la presente acta, a los once (11) día del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATANTE

NELSON IVAN GARCIA TARQUINO
Gerente

EL CONTRATISTA

ANDRES FELIPE REYES SANCHEZ
No. 1.072.430.473 DE LA MESA CUNDINAMARCA

SUPERVISOR

JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ VANEGAS
DIRECTOR OPERATIVO

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luz Andrea Correa F.	Aux. Administrativo - Aux. Jurídica/ - Contratación ERAT SA ESP	Luz A Correa F
Reviso	Angélica María Cotrino Osuna	Asesora Jurídica Externa ERAT SA ESP.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			